

# I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2419  
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA  
REQUINOA, 23 de Agosto de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

## CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2260 de fecha 09.08.2012 que regulariza proceso administrativo y autoriza adjudicar a través de la modalidad Trato Directo por Urgencia, en el Portal Mercado Público, 47 Horas de Retroexcavadora y 25 viajes de Camión Tolva, al Sr. Eugenio Carreño Vargas, Rut 7.223.823-0, para que realice el encausamiento de las aguas lluvias y limpieza de acequias en diferentes puntos de la comuna por un monto total de \$ 1.084.090 iva incluido. ( 47 horas retroexcavadora por un valor de \$ 727.090 iva incluido y 25 viajes camión tolva por un valor de \$ 357.000 iva incluido).

El Memo N° 693 de fecha 21.08.2012 de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato de fecha 17.08.2012. Solicita designar I.T.O. al D.O.M. o quien lo subrogue.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

## VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

## DECRETO

**APRUEBASE** Contrato de fecha 17.08.2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don Eugenio Carreño Vargas, Rut. 7.223.823-0, por 47 Horas de Retroexcavadora y 25 viajes de Camión Tolva para que realice el encausamiento de las aguas lluvias y limpieza de acequias en diferentes puntos de la comuna por un monto total de \$ 1.084.090 iva incluido. (47 horas retroexcavadora por un valor de \$ 727.090 iva incluido y 25 viajes camión tolva por un valor de \$ 357.000 iva incluido.

**DESIGNASE** I.T.O. de la obra al Director de Obras Municipal o quien lo subrogue.

**IMPUTESE** el Gasto al Subtitulo 22 Item 09 Asignación 005, "Arriendo de Máquinas y Equipos", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/MBQ  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal ✓  
Dirección de Obras (1)  
Dirección de Adm. y Finanzas (1)  
Archivo.-

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**